

Popayán, agosto 4 de 2026

Señores
ASPIRANTES

REF: Adenda Número 01 - Términos de referencia Técnico de Proyectos Productivos

La COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS PARA LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA – COOBRA, en el marco de la Convocatoria para la contratación de personal en el cargo de Técnico de Proyectos Productivos para los municipios de Bolívar, Dagua y El Dovio, Valle del Cauca, publicada el veintinueve (29) de julio de dos mil veintiséis (2026), se permite publicar y emitir la presente Adenda, con el fin de realizar las siguientes MODIFICACIONES:

PRIMERO: Modifíquense la fecha y hora de cierre de la presente convocatoria, quedando de la siguiente manera “Las postulaciones se recibirán desde el veintinueve (29) de julio hasta el siete (07) de agosto de dos mil veintiséis (2026) a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)”

SEGUNDO: Las demás condiciones de la convocatoria de personal de la referencia no sufren ningún cambio.

TERCERO: Las propuestas presentadas fuera de la fecha y hora indicadas en el numeral primero de esta adenda, no serán tenidas en cuenta para el proceso de análisis y evaluación.

CUARTO: Se recomienda a los postulantes verificar los requisitos mínimos de formación técnica y/o profesional, así como la experiencia específica indicada en los términos de referencia; pues de no cumplir con estos requisitos, la postulación no será tomada en cuenta.

Agradecemos la atención e interés en participar en esta convocatoria y se extiende la invitación a realizar su postulación dentro de los términos establecidos.

Cordialmente,



ZORAIDA CUELLAR VELASCO
CC: 34.533.247 de Popayán
Representante legal